

<http://educacion.idoneos.com/index.php/119539>

La infancia, una construcción de la modernidad

La concepción actual de la infancia, no es natural o dada. Como sucede con otras elaboraciones de la cultura, nos resultan tan obvia que olvidamos que devienen de un proceso histórico que las fue configurando. La modernidad, parece ser el punto de confluencia en donde surge una imagen acaba de la infancia que se proyecta hasta nuestros días en los cuales, comienza a advertirse cierto quiebre en esta construcción.

En la antigüedad romana, tal como señala Philippe Aries, la vida era dada dos veces, la primera, al salir del vientre materno, y la segunda, cuando el padre lo elevaba. Esto es coherente con la importancia de los vínculos electivos en la antigüedad respecto a los sanguíneos. Esta situación, comienza a cambiar a partir de los siglos II y III (no por méritos del cristianismo, sino en tanto que los cristianos se apoderaron de la nueva moral) surge un nuevo modelo de familia, que repercute en el niño. Los vínculos carnales, comienzan a ser importantes, en efecto, el matrimonio, comienza a predominar sobre otras formas de unión. De esta forma, la fecundidad adquiere un valor determinante y va a preparar a muy largo plazo la función que desempeñará el niño.

En la edad media, el poder del individuo no depende del rango sino del número y cantidad de su clientela, la cual, se funde con la familia y como los lazos de sangre son los que mejor aseguran la lealtad, se potencia la revalorización de la fecundidad.

El infanticidio, por ejemplo, practicado con frecuencia en la antigüedad, es catalogado como un delito, si bien estas prácticas subsisten vergonzosamente.

Pero la infancia, a lo largo de la Edad Media, permanece en las sombras, es a partir del siglo XIV donde comienza a concederse cierta importancia a la infancia, que recién llegaría a verse descubierta completamente en el Emille de Rosseau.

A partir del siglo XVI, en efecto, los niños adquieren valor en sí mismos, Aries, señala el modo de vestir, que, en contrapartida con lo que sucedía en tiempos medievales, se diferencia del atuendo de los adultos.

De este modo, fundamenta Aries que, la infancia es una construcción histórica que termina de ser elaborada en la modernidad. No es natural sino una elaboración histórica.

En el siglo XVII, comienza a configurarse la ternura en función de la infancia, sin embargo, existe un sentimiento bifronte que contrapone dicha ternura con la severidad que supone la educación. En el siglo XVIII al siglo XVIII, se ha manifestado una revolución en la afectividad que parece expresarse o simbolizarse a través de la infancia: la muerte infantil, durante mucho tiempo provocada luego, solamente aceptada, ha llegado a ser intolerable.

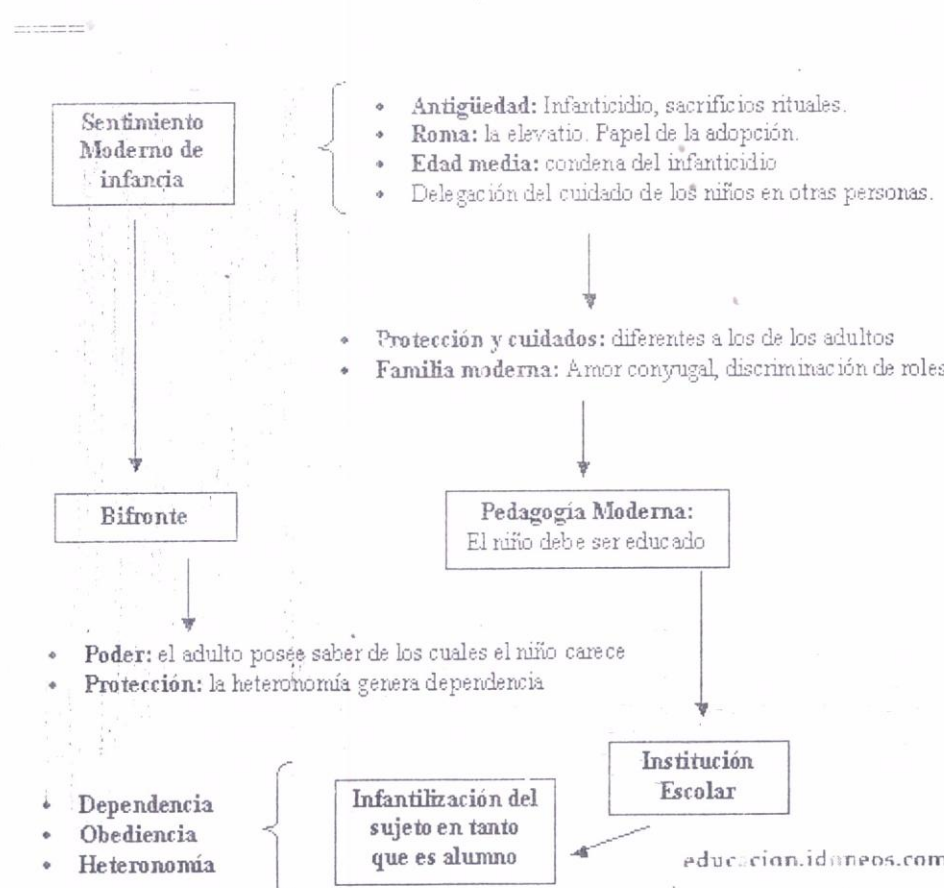
La afectividad, según Gélis, es un elemento a tener en cuenta, respecto al nuevo modelo de niño que surge en la modernidad. Por ejemplo, señala respecto a esto, los textos que refieren a que el niño es más "despierto y maduro".

Por otra parte, la transición de la familia troncal (en la que el individuo no vale sino en función del cuerpo de pertenencia) a la familia nuclear, en coincidencia con el traspaso de la educación a la escolarización, tiene el objeto de integrar al niño así como potenciar el desarrollo de sus capacidades. La familia, al amparo de la Iglesia y el Estado, delegaba su responsabilidad educadora.

Gelis señala como la infancia idealizada se trasluce en dos modelos (tal vez complementarios) a través de la mistificación (santidad) así como el del niño laico excepcional (prodigio). En efecto, el deseo de tener hijos, deja en la modernidad de ser tan sólo una necesidad para garantizar permanencia, sino simplemente la oportunidad de amarlos y dejarse amar por ellos.

En la modernidad, la pedagogización de la infancia da lugar, a una infantilización de parte de la sociedad. Esto significa que se pone en marcha un proceso a través del cual. La sociedad comienza a amar, proteger y considerar a los niños ubicando a la institución escolar en un papel central. Infantilización y escolarización aparecen en la modernidad como dos fenómenos paralelos y complementarios.

Baquero y Naradowski, concluyen que la infancia es una construcción de la modernidad puesto que parte de la población se hace acreedora de una serie de características que serán condensadas en ciertas instituciones, así como la determinación de parámetros de limitación en los discursos científicos y normativos.



La crisis de la infancia moderna

La concepción actual de la infancia, no es natural o dada. Como sucede con otras elaboraciones de la cultura, nos resultan tan obvias que olvidamos que devienen de un proceso histórico que las fue configurando. La modernidad, parece ser el punto de confluencia en donde surge una imagen acabada de la infancia que se proyecta hasta nuestros días en los cuales, comienza a advertirse cierto quiebre en esta construcción.

En la modernidad, la pedagogización de la infancia da lugar, a una infantilización de parte de la sociedad. Esto significa que se pone en marcha un proceso a través del cual la sociedad comienza a amar, proteger y considerar a los niños ubicando a la institución escolar en un papel central. Infantilización y escolarización aparecen en la modernidad como dos fenómenos paralelos y complementarios.

Baquero y Narodowski, señalan que la infancia es una elaboración de la modernidad y que dicha construcción, atraviesa actualmente por una crisis. En efecto, los modelos a los que refería la educación moderna, parecen desvanecerse en el contexto actual.

Se menciona, por ejemplo, que el niño poseería en nuestros días un acceso a los medios de comunicación en el cual la información llega hacia él en la misma medida del adulto. Ya no existiría esta separación tajante entre el mundo infantil y el del hombre, tal como lo formulaba Rousseau. Entonces, la infancia pasiva, en la cual, gradualmente, el niño era iniciado al mundo adulto merece una revisión. Es así que las diferencias entre estos dos mundos, sólo pueden ser controladas dentro del espacio escolar, que es claramente "artificial" de la escolarización. Pero el mundo infantil, fuera de la escuela, se ha modificado.

En mi opinión, creo que estamos viendo el nacimiento de una nueva infancia. Por un lado, la revolución de las comunicaciones y la simplificación en la operación de la tecnología de la información, han colocado a los niños en una posición de igualdad frente a los adultos. Es cierto que la escuela no es ya el único ámbito en donde circula el saber, a menudo, muchas veces, esta aparece "corriendo" por detrás de lo que los niños ya han aprendido en otros espacios.

Finalmente, se observa que si bien la autonomía de la infancia parece acelerarse y mientras se potencia la estimulación de los niños propiciando un desarrollo que modifica las normas del pasado, vemos como se anticipa la adolescencia, demorándose sin embargo, cada vez, más el proceso de autonomía que insertará definitivamente al joven en la sociedad adulta.

G.C.

Bibliografía:

ARIES, PHILIPPE (1993), "La infancia", en Revista de Educación N° 254, España..

BAQUERO, R Y NARODOWSKI, M. (1990), "Normatividad y Normalidad en Pedagogía", en: Revista Alternativas Año V, N°6, U. Nac. Del Centro, Tandil, Argentina, pp. 35-46.

BAQUERO Y NARODOWSKI (1994), "¿Existe la infancia?", en: Revista IICE Año III N° 6, Miño y Dávila, Bs.As. pp. 61-67.

GÉLIS, JACQUES (1994). "La individualización del niño", en: Aries, P. Y Duby, G., Historia de la vida privada, Tomo 4, Taurus, Barcelona.

NARODOWSKI, M. (1994), "Cap. 2: El imperio del orden", en: "Infancia y Poder La conformación de la Pedagogía Moderna", Editorial Aique, Bs.As., pp. 61-107.

NARODOWSKI, M. (1993), "Cap. 3: "La pedagogización de la infancia" en: "Infancia y Poder", Aique Bs. As. pp. 109-132

**INSTITUTO DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE DEL URUGUAY
CENTRO DE FORMACION Y ESTUDIOS
PROGRAMA DE FORMACIÓN PERMANENTE**

***Propuesta temática referente a la cuestión de la infancia y adolescencia
desde una perspectiva social***

Agosto de 2007
Prof. Sandra Leopold
Prof. Laura Paulo

1 - INTRODUCCIÓN

El texto que se expone a continuación constituye una propuesta temática, para atender la cuestión de la infancia y la adolescencia en el Uruguay, desde una perspectiva que privilegia el estudio de los fenómenos sociales en su devenir histórico. Para ello, entendemos pertinente enmarcar el estudio de las cuestiones socialmente problematizadas vinculadas a la infancia y la adolescencia, en los procesos socioeconómicos, políticos y culturales que sustentan la "cuestión social". Asimismo, se observa el dispositivo de políticas que se han dispuesto y disponen para la atención específica de esta temática.

Esto supone, inicialmente, analizar la producción y reproducción de los "problemas sociales", visualizando el trayecto histórico que ha supuesto la construcción de la "cuestión social". Por otra parte, exige observar la modalidad de atención sectorial que implica la fragmentación de tales problemas.

En este marco de análisis se inscribe el estudio de la cuestión de la infancia y la adolescencia en nuestro país, visualizando su proceso de construcción socio histórico desde los parámetros modernos occidentales. Para ello, se realiza una reseña de dicha construcción en el Uruguay moderno, a la vez que se observan las transformaciones que se vienen operando actualmente. Igualmente, se destaca el análisis de la escisión histórica del universo de la infancia. Es decir, la construcción de la "minoridad", en tanto segmento de infancia "devaluada" y problematizada en términos de abandono e infracción, sobre el cual se dispondrá la atención pública.

A los efectos de focalizar el estudio en las políticas públicas específicas se procuran identificar – desde una perspectiva histórica- los elementos normativos, administrativos, e institucionales que componen dicha política, así como las controversias doctrinarias que la temática convoca.

Se considera relevante además, considerar la información cuantitativa y cualitativa producida con relación a la situación de la infancia en Uruguay. Recordemos que un aspecto coincidente en los recientes estudios, lo constituye el fenómeno de "*infantilización de la pobreza*". Esta situación se define como la concentración de los mayores porcentajes de pobreza en los niños y adolescentes, resultando éstos, por tanto, los más desfavorecidos en el Uruguay actual.¹ Conjuntamente con la aproximación a los datos que refieren en términos generales a las condiciones materiales de existencia, entendemos pertinente abordar las transformaciones que se vienen operando en el campo de la subjetividad, tanto en relación a la infancia y adolescencia –y por tanto en las formas de ser niño y adolescente– así como también en la esfera de la familia y en la vida social en sentido amplio.

Esta propuesta se elabora como marco referencial general e incluye bibliografía consultada para su elaboración. La consideración de estos aportes en contextos y/o públicos diversos, deberá ser adecuada y complementada oportunamente.

2 - PRESENTACIÓN SUMARIA DE LOS CONTENIDOS Y FUNDAMENTOS

I.- Introducción: supuestos epistemológicos

- Referentes ideológicos que producen y re-producen problemas sociales.
- La "*cuestión social*" a través de los siglos
- Fragmentación de problemas y su atención sectorial.

La interpretación positivista ha imperado en la identificación de los problemas y en la construcción de las soluciones pero no excluye la existencia de otras visiones sociales de mundo. Por ello, divergencias en el conjunto de valores, representaciones, ideas y orientaciones cognitivas, determinan que los individuos puedan seguir distintos caminos al tomar decisiones.

Lo antedicho indica que los decisores se desempeñan en base a un marco de ideas o paradigmas, que es el que delinea no solo las metas de política y los instrumentos pertinentes, sino también la naturaleza de los problemas a atender y el rol del propio hacedor de política en ese marco de realidad.

¹ Este fenómeno ya había sido observado en el texto de Juan Pablo Terra y Mabel Hopenhaym "*La infancia en el Uruguay (1973-1984). Efectos sociales de la recesión y las políticas de ajuste*", publicado hace más de 20 años.

Un problema social no es una situación objetiva sino una relación entre la idea respecto a una manifestación a la cual se le atribuye sentido y sobre la cual se construye una alternativa de intervención pública. La formulación de políticas para responder a los problemas sociales depende de la percepción que la sociedad tenga de ese problema en un tiempo histórico. Las prioridades cambian y no todos los problemas sociales llegan a ser cuestiones socialmente problematizadas ni toda cuestión socialmente problematizada amerita la formulación de políticas sociales específicas.

Hablar de cuestión social remite a un ineludible conjunto de problemas sociales que se manifiestan en situaciones como la pobreza, el desempleo, la exclusión, etc. A través de diferentes modalidades de compartimentación de dichos problemas y de categorización de las personas, la cuestión social fue tomada como cuestión de Estado. En todos los casos, ha implicado medidas correctivas de tipo incremental o de corte radical pero sin plantear cambios profundos en la estructura socio-política. La postura prevalente indica que la sociedad vigente es viable y los problemas reconocidos, se superan con intervenciones técnicas.

II.- Construcción socio histórica de la infancia y adolescencia

- Infancia y modernidad
- De la "barbarie" a la "civilización": breve reseña de la construcción social de la infancia y adolescencia en el Uruguay moderno.
- Infancia y adolescencia hoy: balance del "siglo del niño" y estado actual de la construcción socio histórica.
- La infancia y la adolescencia como problema social. La construcción de la "minoridad".

La categoría "infancia", en términos modernos, constituye un largo proceso de construcción socio histórico, que va a culminar en el siglo XVIII, fuertemente vinculado a la consolidación del capitalismo como formación socioeconómica y a la constitución de un modelo humanista de pensamiento que aporta el Renacimiento y que se desarrollará aún más en el marco de la Ilustración.

Los trabajos de J.P. Barrán -aunque no específicamente centrados en la proceso de construcción social de la infancia- arrojan una vastísima documentación que posibilita identificar la particular génesis de la infancia moderna en el Uruguay.

Desde su configuración, el universo infancia no mantendrá un carácter uniforme. La pertenencia o no al ámbito escolar -entre otros factores- establecerá diferencias contundentes. Aquellos que no tienen acceso o son expulsados del mismo se convertirán en "menores". Estos se irán constituyendo en una suerte de "producto residual", de "segmento devaluado" de la categoría

infancia. Los "menores" resultarán objeto de atención pública, comprendidos desde los parámetros del abandono moral y / o material y de la infracción.

II.- La cuestión de la infancia y la adolescencia en el Uruguay de hoy

- Insumos cuantitativos para el estudio de la infancia y adolescencia en el Uruguay: *la infantilización de la pobreza*.
- Infancia, adolescencia y construcción de subjetividad.

Desde mediados de los años 90 diversas investigaciones han identificado una tendencia creciente de la pobreza en Uruguay y una concentración de la misma en los niños y adolescentes. De acuerdo a los datos brindados por el Instituto Nacional de Estadística (2005) entre 1999 y 2004, el número de niños y adolescentes pobres casi se duplica en el país. En 1999 se registran 210 mil niños y adolescentes pobres y en 2004, esta cifra se incrementa hasta los 380 mil. A su vez, el número de niños indigentes aumenta de 24 mil en el año 2000 a 60 mil en el año 2004. En este período, los menores de 18 años que representan el 27,2% de la población total del país, constituyen a su vez, el 55,9% de los indigentes.²

Según el Observatorio editado por UNICEF en 2005, la concentración de la pobreza en niños y adolescentes conjuga por lo menos tres fenómenos de compleja desarticulación: niveles educativos bajos, contribución mayoritaria con la reproducción biológica de la sociedad y limitaciones importantes para generar ingresos familiares en virtud de las limitaciones de acceso al empleo.

Los diversos estudios que incursionan en *la infantilización de la pobreza*, exponen además una progresiva segmentación residencial, como resultado de la concentración geográfica de la pobreza. De esta manera el relacionamiento de niños y adolescentes tiende cada vez más a desenvolverse en espacios homogéneos en su composición social. Esto no sólo se expresa en el ámbito barrial, sino que también involucra al sistema educativo y hasta los espacios públicos de esparcimiento y diversión.

A su vez, Kaztman y Filgueira (2003) hacen referencia a la segmentación en las rutas de emancipación de los adolescentes y jóvenes uruguayos, observable por un lado, en una tardía y baja fecundidad y prolongada permanencia en el sistema educativo formal en los sectores medios y altos, y por otro, en un temprano abandono de los estudios, maternidad adolescente y mayores tasas de fecundidad en los sectores más pobres. Una ruta de emancipación conducirá a inserciones laborales de calidad y otra supondrá la temprana y precaria inserción en el mundo del trabajo, cuando no la ausencia de todo tipo de inserción productiva.³

² Los datos corresponden a UNICEF (2005) "Observatorio de los derechos de la infancia y la adolescencia en Uruguay del año 2005". Montevideo

³ No obstante lo expuesto, corresponde señalar que recientemente el Observatorio de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia en Uruguay 2006, publicado por UNICEF identifica en el año 2005 un punto de inflexión, en tanto es la primera

En este contexto de "dualización" en las condiciones materiales de existencia, se observan diversas transformaciones en las configuraciones subjetivas de la infancia y la adolescencia, así como también en la esfera de la familia y en la vida social en sentido amplio. Las transformaciones a atender cuestionan los parámetros y los dispositivos socializadores que moldearon la infancia y la adolescencia desde la perspectiva moderna.

III.- Políticas de atención a la infancia y adolescencia en el Uruguay.

- Diferentes matrices de políticas sociales: operacionalización e impactos.
- Las instituciones administradoras de la infancia y la adolescencia entendidas como problema social.
- La construcción paradigmática de la Doctrina de la Situación Irregular en el Uruguay: el "modelo de 1934" y el tránsito hacia la Doctrina de la Protección Integral.
- Responsabilidad y coreponsabilización: familia, Estado, mercado.

A través de la historia ha variado la intervención del Estado para gestionar el desarrollo social. Nuevos problemas fueron cambiando las prioridades y moldeando el perfil del tipo de gestión a realizar. Luego de la crisis de 1930, se desarrollaron una serie de políticas de seguros para los trabajadores y de protección para quienes estaban fuera del mercado laboral. Esto más que redistribución de riqueza, supuso generalización de los costos del riesgo en el marco de una sociedad predominantemente asalariada.

El dispositivo tutelar de la infancia dispuesto en este período conducirá en los hechos, más allá de sus declaraciones de promoción de la vida familiar y hogareña, a elevados niveles de institucionalización de niños y adolescentes comprendidos en términos de "minoridad". Los dispositivos normativos -cuya figura paradigmática resultará ser el Juez de Menores, definido como "un buen padre de familia"- así como las abiertas definiciones conceptuales -de donde sobresale la categoría de abandono moral- habilitarán una amplia e ilimitada capacidad de intervención. El sistema de protección pública tenderá a confundir, en reiteradas oportunidades, el cuidado con el mero encierro disciplinario.

Ante los signos de agotamiento del modelo social de bienestar, fueron invocadas nuevas formas de resolución de los problemas sociales así como cambios en la estructuración del Estado. La reforma

vez en seis años que el Uruguay registra una leve mejora en la distribución del ingreso, y una reducción de los niveles de pobreza e indigencia en el conjunto de la población y en todos los grupos de edad

del Estado, tendió a minimizar las estrategias definidas centralmente y se verificó una ampliación del espacio público no estatal. La nueva matriz de bienestar, se montó con la primacía de políticas de inserción conteniendo una discriminación positiva, es decir, focalizándose en sectores en riesgo para los cuales se prescribieron intervenciones técnicas tendientes a atenuar el déficit existente.

En el campo de la infancia, la década de los 90 abrirá un escenario por demás paradójico. A la vez que se consolida el proceso de instalación de la pobreza en niños y adolescentes, la doctrina internacional en materia de infancia - cuya máxima expresión lo constituye la Convención Internacional de los Derechos del Niño - colocará con énfasis la cuestión de los derechos de la infancia. Se reconoce en el Estado, la familia y la comunidad, a los actores corresponsables de la efectivización real - y no discursiva- de los derechos de niños y adolescentes.

Pero la instalación de una retórica de los derechos del niño no modifica mágicamente la vida social ni las prácticas institucionales inmersas en estructuras matizadas por esquemas tutelares y punitivos. Hoy las políticas de atención a la infancia se despliegan con suma tensión. Esto es resultado - en el plano doctrinario - de la coexistencia, por un lado, de visiones asentadas en la perspectiva de la situación irregular, y por otro, de visiones pertenecientes a la doctrina de la protección integral.

3 - BIBLIOGRAFÍA

ABAL; CHERONI; LEOPOLD (2005) "*Adolescencia e infracción. Una aproximación a la construcción subjetiva.*" AECI. CENFORES. INAU. Montevideo

BEST, J. (1989) "*Images of issues: typifying contemporary social problems.*" Aldine de Gruyter New York

CASTEL ROBERT; (1997) "*La Metamorfosis de la cuestión social*". Ed. Paidós, Buenos Aires.

GOODWIN, Bárbara (1997) "*El uso de las ideas políticas*". Ediciones Península. Barcelona

GIDDENS, A. (1977) "*El capitalismo y la moderna teoría social*". Editorial Labor. Barcelona.

HALL, P. (1993) "Policy paradigms, social learning and the state. The case of policymaking in Britain".
En: *Comparative Politics* (s.d).

KATZMAN, R. Y FILGUEIRAS, F (2003) "*Panorama de la Infancia y la Familia en el Uruguay*".
Universidad Católica del Uruguay. IPES. IIN. Uruguay.

LÖWY, Michael. (1992) "*Ideologías e ciência social: elementos para uma análise marxista*". Cortez.
São Paulo

UNICEF (2005) "*Observatorio de los derechos de la infancia y la adolescencia en Uruguay 2005*".
Montevideo.

(2007) "*Observatorio de los derechos de la infancia y la adolescencia en Uruguay 2006*".
Montevideo.

EL DESARROLLO DEL CONCEPTO DE INFANCIA

Susana Iglesias

En materia de historia, la división analítica de período histórico bascula entre sus saberes más tradicionales y vulgarizados, la división tripartita: Edad Antigua/ Edad Media/ Edad Moderna, y los conceptos más actuales de estructura y coyuntura, que expresan para algunos historiadores, una aproximación menos convencional y arbitraria del suceder histórico, rescatando una historia de muy largos períodos y otra de ondas relativamente cortas.

Pero, nos encontremos o no en la Edad Moderna, o en la posmodernidad, o en la época del neoliberalismo económico, o en la de la democracia política, según otra división planteada; o entremos en el preámbulo del juicio final; para muchos pensadores¹, las últimas décadas del siglo XX han señalado el término de una época de la historia del mundo para comenzar una nueva.

Es obvio que estos períodos históricos no son sólo una mera cronología, aún atendiendo a sus márgenes difusos, sus fases de transición. Son, ante todo, una peculiar estructura de significaciones que vincula el modo prevalente de producción, las formaciones sociales y culturales, y su sentido histórico, su racionalidad, su ser y su querer ser.

En este umbral tan impreciso, entonces, trataremos de reflexionar sobre las condiciones y significados que han dibujado el desarrollo histórico del concepto de infancia desde los inicios de la modernidad hasta nuestros días. Acudimos, entre otras fuentes, a la historia, porque pensamos con el sociólogo guatemalteco Edelberto Torres Rivas, que "los modelos con los cuales nos desarrollamos en el pasado no conforman una tendencia inexorable de la cual debemos deducir el inevitable futuro, aunque señalan límites, dentro de los cuales es posible el cambio"². Y dentro de esta tendencia del modelo, también debemos reparar en aquellos momentos de "condensaciones", en los cuales los valores y sentimientos se manifiestan y se practican a una escala más universal y más intensa porque la coyuntura así lo permite.

Situar el punto de partida de la concepción de la infancia en la edad moderna, no es arbitrario y se lo debemos a grandes pensadores del tema. Tanto Philippe Ariès, como Jens Qvortrup, como Göran Therborn, como Eugene Verhellen, por citar algunos, son coincidentes en señalar que la "edad moderna", para algunos autores desde el siglo XVIII, en particular; para otros con la Revolución Francesa como hito fundamental, es decir, prácticamente, el siglo XIX, significó un cambio de paradigma en la concepción de la infancia. Más aún, se ha dicho: la edad moderna "descubrió" la infancia. Descubrir en el sentido preciso que informan los diccionarios: "Manifestar lo que estaba oculto" o "destapar lo que estaba tapado". Para estos autores, este siglo XVIII o alrededor de él, "destapó lo que estaba tapado".

¿Qué era lo tapado, lo oculto? Digamos mejor con Trisciuzzi y Cambi, que hasta la época moderna, la vida de niños y adolescentes perteneció a lo que ellos denominan: "las estructuras profundas de la historia"³. Y que en esta dimensión profunda de la historia, la infancia resulta "casi siempre invisible o con frecuencia se la confunde con la naturaleza". Ello da la pauta para dos grandes temas. Por un lado, la invisibilidad de la infancia, que muy recientemente ha empezado a ser tema de interés a nivel colectivo. Y por otro, la confusión entre la concepción de la infancia como hecho biológico, natural, y su concepción como hecho social. Esta confusión promueve, justamente, el primero de los temas: la invisibilidad. En tanto consideremos a la infancia sólo como una categoría etaria, biológica, estaremos mirando a los niños y a los adolescentes como seres individuales y como seres en formación para... Estaremos mirando niños pero no estaremos viendo la infancia como una

categoría social con igual representatividad y peso social, económico y cultural que otras categorías, entre ellas, la de los adultos. Y por este subterfugio, les estaremos escatimando sus derechos y sus responsabilidades.

Las representaciones sociales de la infancia a lo largo de la historia

La infancia protoamericana

En lo que se ha dado en llamar "culturas primitivas", remitiríamos para nuestra América Latina, a los pocos testimonios que han quedado de las culturas precolombinas referentes al tema. Se pueden conocer algunos datos a través de las fuentes de los códices. De las imágenes y comentarios del Codex Mendoza que describe los métodos pedagógicos utilizados por los aztecas, y el único al que tuvimos acceso, podemos inferir una infancia altamente socializada en el seno de la familia y la comunidad. Casi diríamos, una infancia para la comunidad. Los pasos educativos progresivos demuestran su inserción en la vida productiva, económica y cultural de su entorno, con una diferenciación sexista de roles. En la adolescencia, el varón partirá para su educación religiosa o guerrera, mientras que la adolescente hila y teje sentada con el novio cerca del fogón, aguardando su boda. Esta diferenciación también se hace presente en los aspectos punitivos de la educación, con la sombra del castigo para la niña y el castigo corporal y real, para el varón, ya desde los ocho años.

Los nuevos descubrimientos en la Amazonia, en la caverna de Pedra Pintada, nos dicen también de una infancia integrada desde muy temprano a la vida económica de la comunidad, desarrollándose en un *continuum* espacio/temporal.

Otras historias

Deberíamos también rastrear la imagen del niño y del adolescente en los otros mundos: el greco-romano, el del cristianismo primitivo, el del cristianismo romántico. Sólo podemos señalar, por lógica del espacio, que la visión de la infancia en cada una de estas formaciones socioculturales perteneció más a las estructuras simbólicas de las culturas que a la realidad. Heraclio, el hijo de Zeus, que aprisiona entre sus manos de bebé las serpientes que acaba de destrozar; los "amores" greco-romanos, adolescentes con rasgos de pequeños angelotes alados; el pesebre y la infancia de Jesús, hijo de Dios, son niños y adolescentes tan reales como el unicornio para esas sociedades que menospreciaban la irracionalidad y la imperfección del fruto del pecado original.

La imagen de la infancia del mundo medieval, de la que los historiadores franceses nucleados en torno a la historia de las mentalidades, Ariès en especial, han dado cuenta en abundancia, podría revelarse en una sola frase de Ariès: "El movimiento de la vida colectiva arrastraba en una misma oleada las edades y las condiciones"⁴.

La infancia descubierta y controlada. Estado y escuela

De esa infancia sumida en el anonimato indiferenciado o en la idealización, a la infancia disciplinada en los colegios del siglo XVIII europeos y del XIX y XX latinoamericanos, figura que cobra centralidad en la familia burguesa recogida sobre sí misma; y aún la infancia "protegida" encerrada en los reformatorios o en las workhouses para que no dañe a la sociedad y no se dañe a sí misma, hay más que el espacio de unos siglos. Hay una ruptura del modelo que traduce esa frase que mencionábamos: el descubrimiento de la infancia. Ese parto de descubrimiento que se sitúa en los alrededores del siglo XVIII, está íntimamente ligado a los inicios de la industrialización, del capitalismo, del Estado moderno.

Estado y escuela son las dos grandes instituciones que hacen emerger a la infancia de las "estructuras profundas de la historia". La intervención del Estado efectiviza la escuela como espacio privado de ella, sustrayéndola de la familia y de la comunidad, en vistas a una socialización diferente, más uniformizante, en pos de su formación y disciplinamiento futuro. En el siglo XIX el Estado interviene para limitar el trabajo infantil, entendiéndolo, amén de otras razones –no pocas razones y no tan humanitarias-, como el mayor obstáculo para la escolaridad. La escuela pasa a ser el ámbito por excelencia de la infancia, aunque no de toda. Y la intervención del Estado incorpora también la figura del niño y del adolescente en el Derecho, en el Derecho Penal en particular, creando para él, cuerpos jurídicos específicos, códigos, tribunales, instituciones asilares, etc. Como ocurrió con la escuela, no para toda la infancia, sólo para parte de ella, pero en este caso a la inversa, sólo para los hijos de los pobres.

Para América Latina este proceso de intervención estatal que se realiza mayoritariamente hacia fines del siglo XIX y particularmente en el XX, lleva implícitas dos modalidades: 1- es eminentemente urbano, 2- es copia fiel del proceso europeo y norteamericano, con las consiguientes desventajas y ventajas de toda copia. Las desventajas saltan a la vista: en cuanto importamos un modelo sin tener la estructura para incorporarlo, -amén de su validez, adecuación y demás-, se introducía en el cuerpo social un agente extraño que iba a cambiar las reglas del juego.

La masificación escolar sin escuelas, sin un cuerpo profesoral ya formado, con programas culturalmente no adaptados, y en ese momento, en una América Latina de vasta población rural que quedaba al margen de esta innovación.

En el aspecto normativo, los trillunales, los códigos, que respondían obviamente también, a otras formaciones sociales, económicas e históricas, antecedieron en mucho a las instituciones tutelares a las que remitían a los niños en el dictamen, subsistiendo la ancestral red de origen religioso y filantrópico. Las ventajas: que el modelo de control que funcionaba eficazmente en el norte, se deshinchaba en el sur. Pero fuimos poco a poco mejorando el calco porque nuestras economías lo necesitaban y nuestras elites criollas lo reclamaban.

Así, además de construir hermosos teatros barrocos, soberbias iglesias góticas, majestuosos palacetes renacentistas en nuestras incipientes ciudades de adoquines y barro, fuimos, de verdad, extendiendo la educación que significó un elemento igualador y democratizador inestimable para nuestros países.

En la vertiente del Derecho, la copia dejó de ser copia. Nuestras sociedades urbanas del siglo XX, con un alto índice de crecimiento poblacional y con un no tan alto índice de crecimiento productivo, vieron aparecer fenómenos sociales no deseables como el desempleo, la marginación, las migraciones campo-ciudad, las carencias en vivienda, salud, agua potable. Si bien no eran fenómenos inéditos, su acumulación, su progresión infundieron pánico y el Derecho Penal fue su herramienta de defensa.

La integración social

Estas sociedades que desde sus inicios estaban segmentadas en lo económico, en lo social, pero también en lo cultural, sociedades de hombres, blancos y propietarios, juxtapuestas a la sociedad de indios, mestizos y negros, no propietarios, mujeres y niños⁵, necesitaban por su propia fragmentación, de visiones unificadoras que las cohesionaran. La educación, la religión, la ley, el orden, el trabajo, la raza, las buenas costumbres, fueron principios rectores para conformar una sociedad integrada, moderna y avanzada. Pero frecuentemente, como señala J. Arocena: "los reflejos integracionistas actúan no para generar procesos que devuelvan el sentido, sino para excluir

definitivamente esos individuos, o esos grupos, como incapaces de integrarse a la sociedad"⁶. Integración social entendida como sinónimo de sociedad consensual. Todo aquello que desunificara, que divergiera, que sonara con un tono disímil, fue síntoma de atraso, de riesgo, de desviación y como tal, de exclusión. La figura por excelencia de la exclusión fue la "situación irregular". Fueron "irregulares", y por lo tanto pasibles de medidas coercitivas, aquellos que denotaran en su vivir, su pensar, su vestir, su hablar, cierta discordancia con el modelo prevalente. En el universo de la infancia, los "irregulares" se llamaron "menores". Y con base en una "doctrina", se los institucionalizó para protegerlos de sí mismos.

La posmodernidad o como se llame

A fines del siglo somos partícipes de una situación en cierto sentido paradójica. Por un lado, esa sociedad segmentada que se autoimpuso el consenso como herramienta de reaseguro, de cohesión, está hoy aún más fragmentada, diríamos, malamente fragmentada. Los indicadores económicos y sociales son lo suficientemente elocuentes de esta inequitativa segmentación de la sociedad, y la infancia carenciada, en forma especial, constituye el sector más castigado de esta distribución desigual e injusta. La presión demográfica, una de las razones esgrimida por gobiernos propios y ajenos, para explicar la expansión del desempleo, es significativamente menor hoy en día, pero la realidad muestra que el mercado absorbió también una menor porción de la oferta laboral, haciéndose, tendencialmente, un rasgo estructural y no, coyuntural. Nacen menos pero trabajan menos.

Nuestras sociedades están económicamente fragmentadas, es un dato cierto, pero lo están más aún en lo social y cultural. El fenómeno migratorio ha sido en las últimas décadas de una intensidad y movilidad no conocidas antes, generando situaciones de precariedad no sólo económicas. El sincretismo religioso, siempre presente en América Latina, está más acentuadamente afro, como contestación a las grandes religiones tradicionales de la región que supieron canalizar en otras épocas, el desvínculo social. El rap es la música de los jóvenes oprimidos en muchos de nuestros países, de los que no pertenecen al "asfalto". La pérdida de referente del barrio en las megaciudades actuales ha sido sustituida por el no-lugar que encuadran los bloques de viviendas prefabricadas populares. La pérdida, en fin, del sentido colectivo de pertenencia, que se ha transformado en un rasgo axial de esta nueva sociedad neoliberal o posmoderna.

Por otra parte, en una suerte de espejo en negativo, la reivindicación de los DDHH nunca antes fue manejada en la cotidianeidad como ahora. Su defensa impregna el tejido social. En 1989, como cierre de la década del 80 que para América Latina fue de involución en varios planos, se aprueba la Convención Internacional sobre los derechos de los niños. Hoy sentimos vergüenza de hablar de "menores irregulares", huimos de los estereotipos estigmatizantes y promovemos la aceptación de la diversidad. Los sistemas de bienestar infantil apoyan la desinstitucionalización y la desjudicialización de conductas que concentraban cantidades absurdas de niños y jóvenes en establecimientos arcaicos, con poco personal, no siempre idóneo, con servicios incapaces de ser solventados.

¿Son contradictorias estas dos realidades?

O ¿son aparentemente contradictorias? ¿No existe una coexistencia dialéctica de dos visiones antagónicas?

Ante todo, tratemos de evitar una bipolaridad maniquea. No constituyen sólo y exclusivamente el lado bueno y el lado malo de la sociedad. Por lo tanto, trabajemos con la realidad, no sin utopías,

pero sí sin el espejito del pensamiento mágico que devuelve la imagen que queremos ver. Y reflexionemos sobre esta nueva estructura social tan heterogénea. Heterogeneidad que no es sinónimo de caos, sino preanuncio del fin de la sociedad consensual en los términos en que éste fue instrumentado: como dominación, como opuesto a la noción de conflicto, como exclusión de lo diverso.

El ahondar en la heterogeneidad es también ahondar en la democracia. La sociedad no es una, la de los adultos, hombres, blancos, occidentales y propietarios como dice Alessandro Baratta, sino una compartida por diversos componentes etarios, étnicos, culturales. El desarrollo social y económico no tiene una sola ruta prefijada por el desarrollo de los países occidentales centrales. No somos países en "vía de desarrollo" en aras de la meta dorada del desarrollo no sustentable de los países centrales. Nuestra organización social, muy basada en la familia y en el papel que ésta juega con relación al niño, no puede desconocer la realidad de diversas formas de organización familiar que no conciben con la clásica forma nuclear occidental tomado como prototipo. Evitar la asimilación de los términos: pobreza / familia desestructurada, es saludable para la autoestima de sus niños, como lo es para no falsear nuestra realidad con percepciones construidas ajenas e históricamente. La infancia tampoco es una, pero menos dos: los niños y los menores. La infancia es una multiplicidad de grupos, rasgos, visiones, intereses y afectos.

Si estamos, como dijimos, en los inicios de un nuevo período histórico, ¿qué estructura de significaciones está emergiendo? Y ¿cómo trabajar para ella? ¿Cómo crear un nuevo "consenso", no dominante, no excluyente, sino armado, cosido con todos estos fragmentos para que la heterogeneidad no se convierta en fragmentación? Yo creo que nuestra América ha estado cosiendo durante 500 años los resquicios de la memoria, como esas molas de los indios kunas. La urdimbre de una sociedad justa no es un paño liso, es la obla de muchos trapitos de colores. ¿Y cómo interpretar en esta diversidad el lugar que ocupa la infancia? O, dicho de forma más justa, ¿cómo participa la infancia del sentido histórico de ésta, su sociedad? Participando, decidiendo. Si en el pasado para protegerla se la controló, se la moldeó, se la aisló, se la inhabilitó para ser parte, sólo nos resta para restañar tantas indignidades, devolverle su dignidad.

Notas

- (1) Hobsbawn, Eric (1995). Historia del siglo XX, ed. Crítica. Barcelona
- (2) Torres Rivas, Edelberto (1990). Los años 90 ¿Desarrollo con equidad? CEPAL/FLACSO, San José, Costa Rica.
- (3) Trisciuzzi, Leopoldo y Cambi, Franco (1993). La infancia en la sociedad moderna. Del descubrimiento a la desaparición. Ed. Riuniti, Roma.
- (4) Ariès, Philippe (1973). El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen. Taurus, Madrid.
- (5) Ver: Baratta, Alessandro (1995). La niñez como arqueología del futuro, en: El derecho y los chicos. Comp. María del Carmen Bianchi. Ed. Espacio, Buenos Aires.
- (6) Arocena, José (1995). La integración social. Seminario Cumbre Mundial para el Desarrollo Social, PNUD, Montevideo.